



Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **13/03/2015 11:04**

Número de Folio: **00465715**

Nombre o denominación social del solicitante: **Eduardo Guerrero**

Información que requiere: **En caso de existir un mecanismo (unidad, comité, dirección y/o similar) que impulse la igualdad de género al interior del Poder Judicial del Estado de Tabasco. Se solicita el documento de creación.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Consulta vía infomex**

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud, hasta 20 días hábiles: **15/04/2015** según lo establecido en los artículo 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **15/04/2015** según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **08/04/2015** según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **23/03/2015** según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **19/03/2015** según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **23/03/2015** según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo,

del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”

Folio Infomex: 00465715
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/153/15
Interesado: Eduardo Guerrero.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 18 de Marzo de 2015.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día trece de marzo de dos mil quince, a las once horas con cuatro minutos, y recibida en esta Unidad con fecha trece de marzo de los corrientes, correspondiéndole el **folio Infomex No. 00465715**, formulada por **Eduardo Guerrero** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/125/2015**, en la que requiere lo siguiente:-----

“...En caso de existir un (unidad, comité, dirección y/o similar) que impulse la igualdad de género al interior del Poder Judicial del Estado de Tabasco. Se solicita el documento de creación...”-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: -----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; se hace saber a **Eduardo Guerrero**, que **la información solicitada se encuentra disponible públicamente.**-----

En atención a que **la información solicitada por Eduardo Guerrero, esta se encuentra publicada en el portal de transparencia de este sujeto obligado, cuya dirección electrónica es: <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/utai/transparencia.php>**, en el inciso e) Información general, unidad de enlace y solicitudes, rubro solicitudes de información,



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

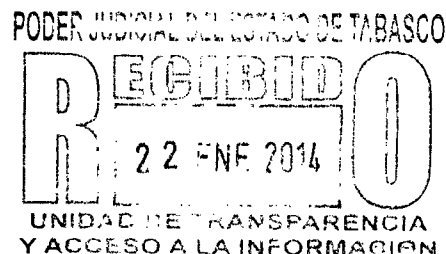
*“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación
de la Violencia contra la Mujer”*

bajo el folio No. PJ/UTAIP/008/2014. Para mayor constancia, se adjunta a este acuerdo, el archivo que se encuentra publicado y que contiene la respuesta a su solicitud de información, lo anterior, para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

SEGUNDO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

TERCERO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-----CONSTE.



Acuse de Recibo

PS/JUTAIPT/008/2014

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud:

22/01/2014 10:50

Número de folio:

05726314

Nombre o denominación social del solicitante:

Maria Castañeda

Nombre del representante:

Información que requiere:

En relación al Comité de Equidad de Género, creado el 20 de septiembre del 2007, perteneciente al Poder Judicial del Estado de Tabasco, se solicita su documento de creación, documento donde se detalla su lista de funciones, así como sus planes de trabajo anual para el año 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, así como presupuesto asignado y ejercido de 2011, 2012, 2013, 2014, desglosado por partidas presupuestales

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: 20/02/2014

según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: 20/02/2014

según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: 13/02/2014

según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: 29/01/2014

según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: 20/02/2014

según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: 29/01/2014

según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3

último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

**"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

Folio Infomex: 05726314
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/029/14
Interesado: MARIA CASTAÑEDA.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 28 de Enero de 2014.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día veintidós de enero de dos mil catorce, a las diez horas con cincuenta minutos, y recibida en esta Unidad con fecha veintidós de enero de los corrientes, correspondiéndole el folio Infomex No. 05726314, formulada por MARIA CASTAÑEDA y registrada bajo el número de expediente PJ/UTAIP/008/2014, en la que requiere lo siguiente: -----

"...En relación al Comité de Equidad de Género, creado el 20 de septiembre del 2007, perteneciente al Poder Judicial del Estado de Tabasco, se solicita su documento de creación, documento donde se detalla su lista de funciones, así como sus planes de trabajo anual para el año 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, así como presupuesto asignado y ejercido de 2011, 2012, 2013, 2014, desglosado por partidas presupuestales...[SIC]".-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: -----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha veinticuatro de enero de dos mil catorce, se procedió a requerir la información en comento, a la Mtra. Antonia Lastra Mena, Coordinadora del Comité de Equidad de Género, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/025/14.-----





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

**"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta mediante Oficio No. TSJ/MEG/004/2014, con fecha veintiocho de enero del presente año, de la Mtra. Antonia Lastra Mena, Coordinadora del Comité de Equidad de Género.-----

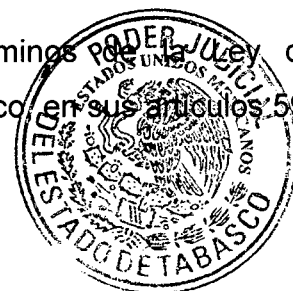
Derivado de lo anterior, se hace saber a **MARIA CASTAÑEDA**, que la **información solicitada se encuentra disponible**.-----

En atención a que la información solicitada por MARIA CASTAÑEDA, esta se encuentra contenida en el Oficio No. TSJ/MEG/004/2014, que constan en total de treinta y cinco fojas útiles, las que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

CUARTO: Toda vez que el solicitante **MARIA CASTAÑEDA**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

QUINTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59,





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

**"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE

L.C.P. ADRIANA SANTIAGO SOSA
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p.- Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO



VILLAHERMOSA TABASCO A 28 DE ENERO DEL 2014
COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO
OFICIO No. TSJ/MEG/004/2014

L.C.P. ADRIANA SANTIAGO SOSA

AUXILIAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número TSJ/OM/UT/025/14 recibido el pasado viernes 24 de Enero le informo lo siguiente:

- Copia de los nombramientos donde se da por iniciado el proceso de implantación del Modelo del Sistema de Gestión de Equidad de Género, de la Coordinadora del Sistema de Equidad de Género y los integrantes del comité, detallando la lista de funciones.
- Copia de los planes de trabajo 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013.
- Se le informa que Comité de Equidad de Género **NO CUENTA CON NINGUN PRESUPUESTO** para su funcionamiento, por lo tanto no ha sido ejercido.
- El número de personal desglosado por puesto y sexo del Comité es el siguiente:

NUMERO	NOMBRE	SEXO	PUESTO
1	PSIC. ANTONIA DEL CARMEN LASTRA MENA	F	JEFA DE CAPACITACIÓN Y EVALUACION DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL Y COORDINADORA DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO
2	LIC. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA	M	JEFE DE PERSONAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO
3	MTRA. ANA RUTH ZURITA SANCHEZ	F	COORDINADORA DEL COMITÉ DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO
4	C.P ADRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA	F	DIRECCIÓN DE CONTRALORIA E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
28 ENE 2014
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA: 12:00 PM



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO



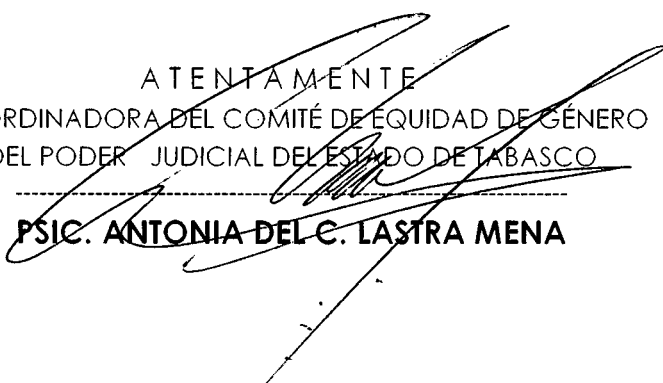
- El Nombre y datos del titular del Comité de Equidad de Género es el siguiente:

PSIC. ANTONIA DEL CARMEN LASTRA MENA

- JEFA DEL AREA DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO/COORDINADORA DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO
- CALLE JN ROVIROSA # 129 COLONIA CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO C.P. 86000
TELEFONO 993 3 58 20 00 EXT. 2108/4200
- CORREO ELECTRONICO antonialastramena@gmail.com

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COORDINADORA DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO


PSIC. ANTONIA DEL C. LASTRA MENA

C.c.p. Lic Jorge Javier Priego Solís.- Magistrado Presidente del TSJ.

C.c..p. Archivo



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

NOMBRAMIENTOS

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No. PT/1138/007

Exp. No.

"2007, Año del 150 Aniversario de la Incorporación Definitiva del Municipio de Huimanguillo al Estado de Tabasco"

Villahermosa, Tab., Septiembre 20, 2007.

ASUNTO: Designación de la Coordinadora del Sistema de Equidad y Género MEG: 2003

PSIC. ANTONIA LASTRA MENA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y
EVALUACIÓN DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
PRESENTE

En virtud de que hemos iniciado el proceso de Implantación del Modelo de Equidad de Género en base al Modelo del Sistema de Gestión de Equidad de Género, me permito informarle que **a partir de éste momento, ha sido designada para coordinar estas acciones, con la responsabilidad de dar cumplimiento y seguimiento a lo establecido en el numeral 4.2.2 del modelo referido y que son las siguientes:**

- Coordinar las actividades que aseguren el cumplimiento de los requisitos de equidad y género.
- Informar periódicamente a la alta gerencia, sobre el desarrollo y beneficios de las acciones afirmativas y/o acciones a favor del personal y los niveles de cumplimiento, consecución de los objetivos y metas de la política de equidad de género.
- Estudiar, analizar, diagnosticar y denunciar situaciones reales de discriminación, y mediar en los casos de hostigamiento sexual.
- Asegurar su plena participación en la revisión general o de compromisos de la alta gerencia.

No omito manifestarle, que ésta designación será notificada al personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia, al Consejo de la Judicatura, y al Comité de Equidad de Género. Sin más por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. RODOLFO CAMPOS MONTEJO

R-RJET-SGEG-05



CONSEJO
de la
JUDICATURA
del Poder Judicial del Estado de Tabasco



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

Dependencia: _____

PT/262/2008

Of. No. _____

Exp. No. _____

Villahermosa, Tabasco, febrero 05, 2008

M.D. ANA RUTH ZURITA RAMÍREZ
COMITÉ DE COMPILACIÓN
P R E S E N T E

En virtud de que hemos iniciado el proceso de Implantación del Modelo de Equidad de Género en base al Modelo del Sistema de Gestión de Equidad de Género, dentro del cual se señala que es necesario integrar un Comité, me permito informarle que a partir de éste momento, ha sido designado como miembro del Comité de Equidad y Género para dar cumplimiento a lo establecido en el numera 4.2.3 del modelo referido.

Asimismo le informo que este comité, queda bajo la responsabilidad de la Lic. Antonia del C. Lastra Mena quien fungirá como Coordinadora de Equidad de Género.

En el mismo contexto le instruyo para que asista a las reuniones que este comité convocará para:

1. *Realizar las evaluaciones al sistema;*
2. *Dar seguimiento al cumplimiento;*
3. *Desarrollo de las acciones afirmativas y/o acciones a favor del personal que se establezcan y todas las que se deriven*

Cabe mencionar, que ésta designación será notificada al personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia y al Comité de Equidad de Género.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO

MAGDO. RODOLFO CAMPOS MONTEJO



C.c.- PSIC. ANTONIA LASTRA MENA.- COORDINADORA DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO.
C.c.- MINUTARIO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

NOMBRAMIENTOS

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No. PT/1139/007

Exp. No.



"2007, Año del 150 Aniversario de la Incorporación Definitiva del Municipio de Huimanguillo al Estado de Tabasco"

Villahermosa, Tab., Septiembre 20, 2007.

ASUNTO: Designación de Miembros del Comité de apoyo para la implantación y seguimiento del Sistema de Equidad y Género MEG: 2003

ING. REYLÍ BARBA SERRA
JEFE DE PERSONAL
PRESENTE

En virtud de que hemos iniciado el proceso de Implantación del Modelo de Equidad de Género en base al Modelo del Sistema de Gestión de Equidad de Género, dentro del cual se señala que es necesario integrar un Comité, me permito informarle que a partir de éste momento, ha sido designado como miembro del Comité de Equidad y Género para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2.3 del modelo referido, así mismo informo a ustedes que este Comité, queda bajo la responsabilidad de la Lic. Antonia Lastra Mena quien fungirá como Coordinadora de Equidad de Género.

En el mismo contexto le instruyo para que asista a las reuniones que este Comité convocará para: realizar las evaluaciones al sistema, dar seguimiento al cumplimiento y desarrollo de las acciones afirmativas y/o acciones a favor del personal que se establezcan y todas las que se deriven.

Cabe mencionar, que ésta designación será notificada al personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia, al Consejo de la Judicatura y al Comité de Equidad de Género.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. RODOLFO CAMPOS MONTEJO





CONSEJO
de la
JUDICATURA
del Poder Judicial del Estado de Tabasco



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

Dependencia: _____

PT/251/2008

Of. No. _____

Exp. No. _____

Villahermosa, Tabasco, febrero 05, 2008

C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCÁNEO
DIRECTOR DE CONTRALORÍA
PRESENTE

En virtud de que hemos iniciado el proceso de Implantación del Modelo de Equidad de Género en base al Modelo del Sistema de Gestión de Equidad de Género, dentro del cual se señala que es necesario integrar un Comité, me permito informarle que a partir de éste momento, ha sido designado como miembro del Comité de Equidad y Género para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2.3 del modelo referido.

Asimismo le informo que este comité, queda bajo la responsabilidad de la Lic. Antonia del C. Lastra Mena quien fungirá como Coordinadora de Equidad de Género.

En el mismo contexto le instruyo para que asista a las reuniones que este comité convocará para:

1. Realizar las evaluaciones al sistema;
2. Dar seguimiento al cumplimiento;
3. Desarrollo de las acciones afirmativas y/o acciones a favor del personal que se establezcan y todas las que se deriven

Cabe mencionar, que ésta designación será notificada al personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia y al Comité de Equidad de Género.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO

MAGDO. RODOLFO CAMPOS MONTEJO

C.C.- PSIC. ANTONIA LASTRA MENA.- COORDINADORA DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO.
C.C.- MINUTARIO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



TIPO DE ACCIÓN		CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN	Nº	Fecha		
		CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA		Día	Mes	Año
Afirmativa		4.3.5 VIDA FAMILIAR Y LABORAL				
A favor del personal	X	4.3.6 AMBIENTE LABORAL Y SALUD EN EL TRABAJO		01	04	8
TÍTULO		DESCRIPCIÓN				
"NUESTRA FAMILIA"		Implementar el programa de Salud Integral : "NUESTRA FAMILIA"				
		• Salud ocupacional.				
		• Salud Familiar				

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

En el Poder Judicial del Estado de Tabasco por la naturaleza del trabajo, los horarios de la capacitación se tienen que dar en horarios después del trabajo, por lo que con este programa se busca, que los servidores/as judiciales aprovechen el tiempo en sus casa, con sus familias a fin de que sea mas productivo.

PARTICIPANTES

Comité de equidad de Género.
Dpto. de Capacitación y Evaluación.

RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN

Comité de equidad de Género.
Dpto. de Capacitación y Evaluación.
Dpto. de Recursos Humanos.

PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE

A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2008	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	Trabajo de todo el personal con el tema "formando Equipos de Vision"	Prog. Real													departamento de Capacitación y evaluación		
2	Taller de adolescentes, hijos de servidores/as judiciales	Prog. Real														programado para el 2009	
3	Taller de padres de adolescentes	Prog. Real														programado para el 2009	
4	Conferencia para toda la familia por el Dr. Batista	Prog. Real													departamento de Capacitación y evaluación		

Revisó, Coordinador/a

Nombre y firma

Autorizó

Nombre y firma



CONSEJO
de la
JUDICATURA
del Poder Judicial del Estado de Tabasco

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN		Nº	Fecha	
TIPO DE ACCIÓN	CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA	Día	Mes	Año
Afirmativa	4.3.5 VIDA FAMILIAR Y LABORAL	01	04	8
A favor del personal	4.3.6 AMBIENTE LABORAL Y SALUD EN EL TRABAJO			
TÍTULO	DESCRIPCIÓN			
"NUESTRA FAMILIA"	Implementar el programa de Salud Integral : "NUESTRA FAMILIA" • Salud ocupacional. • Salud Familiar.			

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

En el Poder Judicial del Estado de Tabasco por la naturaleza del trabajo, los horarios de la capacitación se tienen que dar en horarios después del trabajo, por lo que con este programa se busca, que los servidores/as judiciales aprovechen el tiempo en sus casa, con sus familias a fin de que sea mas productivo.

PARTICIPANTES

Comité de equidad de Género.
Dpto. de Capacitación y Evaluación.

RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN

Comité de equidad de Género.
Dpto. de Capacitación y Evaluación.

PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE

A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2009													Responsable	Ejecutada Bo	vo.
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	Trabajo de todo el personal con el tema "formando Equipos de Vision"	Prog. Real													departamento de Capacitación y evaluación		
2	Taller de adolescentes, hijos de servidores/as judiciales	Prog. Real													departamento de Capacitación y evaluación		
3	Taller de padres de adolescentes	Prog. Real													departamento de Capacitación y evaluación		
4	Conferencia para toda la familia por el Dr. Batista	Prog. Real													departamento de Capacitación y evaluación		

Revisó, Coordinador/a

Autorizó

Nombre y firma

Nombre y firma



CONSEJO
de la
JUDICATURA
del Poder Judicial del Estado de Tabasco

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN

Nº 2

TIPO DE ACCIÓN

CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA

Fecha

Afirmativa

4.3.6 Ambiente laboral y salud en el trabajo, 4.3.6.1 Ambiente laboral, 4.3.6.2 Salud en el trabajo

Día

Mes

Año

A favor del personal

X

01

04

8

TÍTULO

DESCRIPCIÓN

"ESPACIOS SALUDABLES"

Programa de reconocimientos para las áreas que logren mejores sitios de trabajo

El programa "Espacios Saludables", busca reconocer a las áreas administrativas, juzgados, salas y ponencias que durante un semestre logren mejores sitios de trabajo.

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

Los resultados de la medición hecha con el Diagnóstico Institucional, para implantar el MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO (MEG: 2003), mostró no solo la necesidad de realizar cambios desde la perspectiva de los tomadores de decisión del Poder Judicial si no desde el equipo humano que mueve esta gran institución.

PARTICIPANTES

Comité de equidad de Género.
Dpto. de Capacitación y Evaluación.

RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN

Comité de equidad de Género.
Dpto. de Capacitación y Evaluación.

PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE

A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2008	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	Elaboración del programa "Espacios Saludables"	Prog. Real													Comité de Equidad de Género del Poder Judicial		
2	Entrega del Programa "Espacios Saludables"	Prog. Real													Comité de Equidad de Género del Poder Judicial		
3	Envío de la encuesta "Espacios Saludables"	Prog. Real														programado para el 2009	
4	Recepción de la encuesta "Espacios saludables"	Prog. Real														programado para el 2009	
5	Premiación de las áreas que hayan logrado mejores espacios	Prog. Real														programado para el 2009	

Revisó, Coordinador/a

Nombre y firma

Autorizó

Nombre y firma



CONSEJO
JUDICIAL
del Poder Judicial del Estado de Tabasco

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTION DE EQUIDAD DE GENERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN		Nº	Fecha	
TIPO DE ACCIÓN	CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA	Día	Mes	Año
Afirmativa	4.3.6 Ambiente laboral y salud en el trabajo, 4.3.6.1 Ambiente laboral, 4.3.6.2 Salud en el trabajo	01	04	8
A favor del personal				
TÍTULO		DESCRIPCIÓN		
"ESPACIOS SALUDABLES"		El programa "Espacios Saludables", busca reconocer a las áreas administrativas, juzgados, salas y		
Programa de reconocimientos para las áreas que logren mejores sitios de trabajo		ponencias que durante un semestre logren mejores sitios de trabajo.		

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

Los resultados de la medición hecha con el Diagnóstico Institucional, para implantar el MODELO DE EQUIDAD DE GENERO (MEG: 2003), mostró no solo la necesidad de realizar cambios desde la perspectiva de los tomadores de decisión del Poder Judicial si no desde el equipo humano que mueve esta gran institución.

PARTICIPANTES	RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2009	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	Elaboracion del programa "Espacios Saludables"	Prog. Real													Comité de Equidad de Género del Poder Judicial		
2	Entrega del Programa "Espacios Saludables"	Prog. Real													Comité de Equidad de Género del Poder Judicial		
3	Envío de la encuesta "Espacios Saludables"	Prog. Real													Comité de Equidad de Género del Poder Judicial		
4	Recepcion de la encuesta "Espacios saludables"	Prog. Real													Comité de Equidad de Género del Poder Judicial		
5	Premiacion de las areas que hayan logrado mejores espacios	Prog. Real													Alta dirección		

Revisó, Coordinador/a

Nombre y firma

Autorizó

Nombre y firma



CONSEJO
de la
JUDICATURA
del Poder Judicial del Estado de Tabasco

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN		Nº	Fecha	
TIPO DE ACCIÓN	CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA	Día	Mes	Año
Afirmativa A favor del personal	4.3.6.2 Salud en el trabajo	01	11	2008
TÍTULO		DESCRIPCIÓN		
"ESPACIOS LIBRES DE HUMO"		Lograr en el Poder Judicial Espacios Libres de Humo a fin de asegurar la salud e los servidores/as judiciales.		

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO
La necesidad del respeto a las Leyes como La garantía del respeto a los derechos de los demás

PARTICIPANTES	RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	Alta dirección de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	Comité A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO														Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
Nº	Actividad	2008	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov			
1	poner mantas de espacios libres de Humo en todo el Poder Judicial.	Prog. Real												Alta dirección del Poder Judicial del Estado de Tabasco.	Todo el Poder Juaidicil del estado de Tabasco.	
2		Prog. Real														
3		Prog. Real														

Revisó, Coordinador/a

Nombre y firma

Autorizó

Nombre y firma



CONSEJO
de la
JUDICATURA
del Poder Judicial del Estado de Tabasco

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN		Nº	Fecha	
TIPO DE ACCIÓN	CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA	Día	Mes	Año
Afirmativa	4.1.1 Política de equidad de género d) 4.3.7 Hostigamiento sexual 4.3.7.1 Compromiso en contra del hostigamiento sexual 4.3.7.2 Medidas de prevención 4.3.8 Sensibilización en equidad de género	15	06	09
A favor del personal				
TÍTULO		DESCRIPCIÓN		
Bajar por lo menos 10 Puntos porcentuales el Índice de Hostigamiento sexual con respecto al DX del 2008, en el Poder judicial del estado de Tabasco.		Fomentar entre los servidores/as públicos/as del poder judicial, la cultura de respeto, a través de la Sencibilización permanente, con respecto a temas de hostigamiento y demás conductas inapropiadas. A fin de bajar por completo el índice de Hostigamiento sexual en los servidores/as judiciales.		

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

En el Dx pasado en índice de Hostigamiento sexual fue muy elevado, pues era de mas 59 puntos, la propuesta es bajar este índice con ayuda de la sencibilización en el Hostigamiento sexual y demás Conductas Inapropiadas.

PARTICIPANTES

Comité de equidad de Género.
Dpto. de Capacitación y Evaluación.

RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN

Comité de equidad de Género.
Dpto. de Capacitación y Evaluación.

PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE

A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2009	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	Sensibilizaion	Prog. Real													Psic. Yadira Luciano May	Se programo para el 1er. Semestre del año.	
2	Aplicación de la encuesta de hostigamiento sexual	Prog. Real													Comité de Equidad de Género del Poder Judicial	Ya se aplicaron las encuestas.	
3	Concluir con el procedimiento CIT	Prog. Real													Juezas y magistradas y comité de Compilacion	Están trabajando en el	
4	Difundir el procedimiento CIT	Prog. Real													Comité de Equidad de Género del Poder Judicial	Una vez aprobado se difundira atraves de la pagina de internet	
5		Prog. Real															

Reviso, Coordinador/a

Nombre y firma

Autorizó

Nombre y firma



CONSEJO
JUDICATARIO
del Poder Judicial del Estado de Tabasco

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



TIPO DE ACCIÓN		CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN	Nº	Fecha		
		CLAUSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA		Día	Mes	Año
Afirmativa		4.1.1 Política de equidad de género d) 4.3.7 Hostigamiento sexual 4.3.7.1 Compromiso				
A favor del personal	X	en contra del hostigamiento sexual 4.3.7.2 Medidas de prevención 4.3.8				
TÍTULO		Sensibilización en equidad de género		01	03	10
		DESCRIPCIÓN				
Bajar por lo menos 2 Puntos porcentuales el Índice de Hostigamiento sexual por lo menos 2 Puntos porcentuales el Índice de Hostigamiento sexual en contra del hostigamiento sexual en los servidores/as públicos/as del poder judicial, la cultura de respeto, a través de la sensibilización permanente, con respecto a temas de hostigamiento y demás conductas inapropiadas. A fin de bajar por completo el índice de Hostigamiento sexual en los servidores/as judiciales.						

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

En el Dx del 2009 el índice de Hostigamiento sexual fue de 32.72 %, la propuesta es bajar este índice con ayuda de la sensibilización en el Hostigamiento sexual y demás Conductas Inapropiadas con la finalidad de crear ambientes saludables para los hombres y mujeres que alaban en la institución.

PARTICIPANTES	RESPONSABLES DE LA IMPLANTACION	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	A todos los servidores/as del Poder Judicial del Estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2010	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	Sensibilización	Prog.													Psic. Yadira Luciano May		
		Real															
2	Aplicación de la encuesta de hostigamiento sexual	Prog.													Comité de Equidad de Género del Poder Judicial	Ya se aplicaron las encuestas.	
		Real															
3	Concluir con el procedimiento CIT (conductas inapropiadas en el trabajo)	Prog.													Juezas y magistradas y comité de Compilación	Están trabajando en el.	
		Real															
4	Difundir el procedimiento CIT	Prog.													Comité de Equidad de Género del Poder Judicial	Una vez aprobado se difundirá a través de la página de internet	
		Real															

Reviso, coordinador/a

Nombre y firma

Autorizó

Nombre y firma



CONSEJO
JUDICATURA
del Poder Judicial del Estado de Tabasco

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



TIPO DE ACCIÓN		CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN	Nº	5		
		CLAUSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA	Fecha			
			Día	Mes	Año	
Afirmativa		4.3.1.1 Compromiso de reclutamiento y selección a) 4.3.1.3 Descripción y perfil del puesto a) y c) 4.3.4 Igualdad de oportunidades y compensaciones, 4.3.4.1 Compromiso de igualdad de oportunidades y no discriminación b), 4.3.4.2 Igualdad de oportunidades d) y f).	01	03	10	
A favor del personal	X					
TÍTULO		DESCRIPCIÓN				
Realizar un análisis en cuanto a perfiles de puesto para promover la inclusión de personal discapacitado.		Apoyar y promover, a través de los procesos de los recursos humanos, la ocupación femenina y masculina en funciones menos tradicionales para su sexo, buscando una representación equitativa de mujeres y hombres en todas las áreas; así como apoyar la inclusión de personas con algún tipo de discapacidad en la organización así como adecuar instalaciones para el mismo fin.				

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

La igualdad de oportunidades se basa en el derecho que tienen las personas que laboran en una organización a ser tratados justamente sin importar distinciones, exclusiones o preferencias, sin crear desigualdad de oportunidades para el empleo y el trabajo.

PARTICIPANTES

Comité de equidad de Género.
Dpto. de Capacitación y Evaluación.

RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN

Comité de equidad de Género.
Dpto. de Capacitación y Evaluación.

PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE

A todos los servidores/as del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2010	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	Promover inclusión de personal discapacitado en los perfiles de puesto.	Prog. Real													Comité de Equidad de Género del Poder Judicial		
2	Revisión de instalaciones considerando contar con personal discapacitado	Prog. Real													Comité de Equidad de Género del Poder Judicial, Oficialía Mayor		
3	Difundir acción vía Internet.	Prog. Real													Comité de Equidad de Género del Poder Judicial	Una vez aprobado se difundirá a través de la página de internet	

Revisó, Coordinador/a

Nombre y firma

Autorizo

Nombre y firma



CONSEJO
JUDICATARIO
del Poder Judicial del Estado de Tabasco

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN		Nº	Fecha	
TIPO DE ACCIÓN	CLAUSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA	Día	Mes	Año
Afirmativa	4.3.1.1 Compromiso de reclutamiento y selección a), 4.3.1.3 Descripción y perfil del puesto a), y c) 4.3.4 Igualdad de oportunidades y compensaciones, 4.3.4.1 Compromiso de igualdad de oportunidades y no discriminación b), 4.3.4.2 Igualdad de oportunidades d) y f).	01	03	11
A favor del personal				
TÍTULO	DESCRIPCIÓN			
Realizar un analisis en cuanto a perfiles de puesto para promover la inclusion de personal discapacitado.	Apoyar y promover, a traves de los procesos de los recursos humanos, la ocupacion femenina y masculina en funciones menos tradicionales para su sexo, buscando una representacion equitativa de mujeres y hombres en todas las areas; asi como apoyar la inclusion de personas con algun tipo de discapacidad en la organizacion asi como adecuar instalaciones para el mismo fin.			

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

La igualdad de oportunidades se basa en el derecho que tienen las personas que laboran en una organización a ser tratados justamente sin importar distinciones, exclusiones o preferencias, sin crear desigualdad de oportunidades para el empleo y el trabajo.

PARTICIPANTES

Comité de equidad de Género.
Dpto. de Capacitación y Evaluación.

RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN

Comité de equidad de Género.
Dpto. de Capacitación y Evaluación.

PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE

A todos los servidores/as del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2011	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	Promover inclusion de personal discapacitado en los perfiles de puesto.	p.2010 R.2010													Comité de Equidad de Genero del Poder Judicial	Ejecutada	
2	Revision de instalaciones considerando contar con personal discapacitado	p.2010 R.2010													Comité de Equidad de Genero del Poder Judicial, Oficialia Mayor	Ejecutado	
3	Difundir accion via Internet.	p.2010 R.2010													Comité de Equidad de Genero del Poder Judicial	Se difundira atraves de la pagina de internet	

Revisó, Coordinador/a

Autorizó

Nombre y firma

Nombre y firma



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN										Nº	5						
TIPO DE ACCIÓN		CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA								Fecha							
Afirmativa		4.1.1 Política de equidad de género d) 4.3.7 Hostigamiento sexual 4.3.7.1 Compromiso en contra del hostigamiento sexual 4.3.7.2 Medidas de prevención 4.3.8 Sensibilización en equidad de género								Día	Mes	Año					
A favor del personal	X									01	03	11					
TÍTULO		DESCRIPCIÓN															
Bajar por lo menos 2 Puntos porcentuales el Índice de Hostigamiento sexual con respecto al DX del 2010, en el Poder Judicial del Estado de Tabasco.		Fomentar entre los servidores/as públicos/as del poder judicial, la cultura de respeto, a través de la Sensibilización permanente, con respecto a temas de hostigamiento y demás conductas inapropiadas. A fin de bajar por completo el índice de Hostigamiento sexual en los servidores/as judiciales.															
JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO																	
A partir del diagnóstico que se realizó en el 2010, se detectó la baja del Índice de Hostigamiento Sexual.																	
PARTICIPANTES		RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN				PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE											
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.		Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.				A todos los servidores/as del Poder Judicial del Estado de Tabasco											
ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO																	
Nº	Actividad	2011	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	Sensibilización	p.2010 R. 2011													Psic. Yadira Luciano May	Ejecutada 23, 24, y 30 de Marzo, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16, y 17 de Abril, 27 y 28 de Mayo	
2	Aplicación de la encuesta de hostigamiento sexual	p.2010 R. 2011													Comité de Equidad de Género del Poder Judicial	Ya se aplicaron las encuestas.	
3	Concluir con el procedimiento CIT (conductas inapropiadas en el trabajo)	p.2010 R. 2011													Juezas y magistradas y comité de Compilación	Ejecutada	
4	Difundir el procedimiento CIT	p.2010 R. 2011													Comité de Equidad de Género del Poder Judicial	Ejecutada	

Reviso, coordinador/a

Nombre y firma

Autorizó

Nombre y firma



**CONSEJO
JUDICIAL**
del Poder Judicial del Estado de Tabasco

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



TIPO DE ACCIÓN		CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN	Nº	Fecha		
		CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA				
Afirmativa		4.3.6 Ambiente laboral y salud en el trabajo, 4.3.6.1 Ambiente laboral, 4.3.6.2 Salud en el trabajo	Día	Mes	Año	
A favor del personal	X		02	01	2012	
TÍTULO		DESCRIPCIÓN				
"ESPACIOS SALUDABLES"		El programa "Espacios Saludables", busca reconocer a las áreas administrativas, juzgados, salas y ponencias que durante un semestre logren mejores sitios de trabajo.				
Programa de reconocimientos para las áreas que logren mejores sitios de trabajo						

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO
La promoción de buenas relaciones personales en un ambiente de trabajo donde mujeres y hombres con diferentes habilidades, perspectivas y maneras de trabajar, puedan contribuir al cumplimiento de los fines de la organización y satisfacer sus necesidades personales, genera un mayor compromiso y lealtad por parte del personal.

PARTICIPANTES Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco
---	---	--

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO																		
Nº	Actividad	2012	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.	
1	Sensibilización	Prog.							PERIODO VACACIONAL						DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN	EN DESARROLLO		
		Real																
3	Recepcion de reporte mensual de Espacios saludables	Prog.														DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN	EL REPORTE ES ENTREGADO MENSUALMENTE	
		Real																
4	Visita de los Auditores /as Internos/as	Prog.														DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN Y AUDITORES INTERNOS	CONCLUIDA	
		Real																
5	Trabajo con las Áreas que resulten afectadas	Prog.														DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN E INFOMATICA	EN DESARROLLO	
		Real																
6	Premiacion de las areas que hayan logrado mejores espacios	Prog.														DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN	EN DESARROLLO	
		Real																

REVISÓ
COORDINADOR/RA

FIRMA

AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA

R-PJET-SGEG-17



CONSEJO
JUDICATURA
del Poder Judicial del Estado de Tabasco

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN		Nº	7														
TIPO DE ACCIÓN		CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA		Fecha													
Afirmativa		4.3.6.2 Salud en el trabajo		Día	Mes	Año											
A favor del personal	X			02	01	2012											
TÍTULO		DESCRIPCIÓN															
"ESPACIOS LIBRES DE HUMO"		Lograr en el Poder Judicial Espacios Libres de Humo a fin de asegurar la salud e los servidores/as judiciales.															
JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO																	
El cuidado de la salud del personal es tambien una tarea prioritaria con la que se busca mejorar las condiciones de trabajo.																	
PARTICIPANTES		RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN		PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE													
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.		Oficialia Mayor		A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco													
ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO																	
Nº	Actividad	2012	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	Elaboración de carteles y tripticos sobre espacios libres de humo.	Preg.													Oficialia Mayor	EJECUTADA	
		Real															

REVISÓ
COORDINADOR/RA

FIRMA

AUTORIZO
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA

R-PJET-SGEG-17



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



TIPO DE ACCIÓN		CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			Nº	Fecha		
		CLÁUSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA						
Afirmativa		4.1.1 Política de equidad de género	d) 4.3.7 Hostigamiento sexual	4.3.7.1 Compromiso en contra del hostigamiento sexual	Día	Mes	Año	
A favor del personal	X	Género	4.3.7.2 Medidas de prevención	4.3.8 Sensibilización en Equidad de Género	01	10	2012	
TÍTULO		DESCRIPCIÓN						
INDICE DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL		Fomentar entre los servidores/as publicos/as del poder judicial, la cultura de respeto, a través de la Sensibilización permanente, con respecto a temas de hostigamiento y demas conductas inapropiadas. A fin de bajar por completo el Índice de Hostigamiento sexual en los servidores/as judiciales.						

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

El acoso sexual puede tomar muchas formas y puede dar como resultado un ambiente de trabajo hostil en el cual la victima puede ver seriamente afectada su dignidad, a través de la perdida de su trabajo o inclusive de las oportunidades laborales del futuro. La propuesta es bajar al menos un 3% en cuanto al IHS del 2011 con ayuda de la sensibilización en el Hostigamiento sexual y demas Conductas Inapropiadas.

PARTICIPANTES	RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2012	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	Sensibilización al personal	Prog. Real													DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN	EJECUTADA	
3	Capacitación a Jueces/as y magistrados/as en relación a la violencia hacia la mujer	Prog. Real													CONSEJO DE LA JUDICATURA	EJECUTADA	
4	Aplicación de la encuesta de hostigamiento sexual	Prog. Real													DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN	EN DESARROLLO	
5	Aprobación del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas	Prog. Real													COMITÉ DE COMPILACIÓN	EN DESARROLLO	
6	Difusión del procedimiento por medio de tripticos e Internet	Prog. Real													DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN, COMITÉ DE COMPILACIÓN, CENTRO DE INFORMÁTICA	EN DESARROLLO	

REVISÓ
COORDINADOR/A

FIRMA

AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA



CONSEJO
JUDICIAL
del Poder Judicial del Estado de Tabasco

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



TIPO DE ACCIÓN		CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN	Nº	Fecha	
		CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA	Día	Mes	Año
Afirmativa		4.3.1 Reclutamiento y selección de personal, 4.3.1.1 Compromiso de reclutamiento y selección, 4.3.1.2 procedimiento de reclutamiento y selección, 4.3.1.3 Descripción y perfil de puesto 4.3.4 Igualdad de oportunidades y compensaciones, 4.3.4.1 Compromiso de igualdad de oportunidades y no discriminación b), 4.3.4.2 Igualdad de oportunidades d) y f).	01	02	2012
A favor del personal	X				
TÍTULO		DESCRIPCIÓN			
APLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS		Realizar un análisis en cuanto a perfiles de puestos y difundir el manual a través del portal de internet, para promover la inclusión del personal discapacitado y así apoyar la ocupación femenina y masculina en funciones menos tradicionales para su sexo.			

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

La igualdad de oportunidades se basa en el derecho que tienen las personas que laboran en una organización a ser tratados justamente sin importar distinciones, exclusiones o preferencias, sin crear desigualdad de oportunidades para el empleo y el trabajo.

PARTICIPANTES	RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2012	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	Elaboración del manual de perfil de puestos	Prog. Real													CONTRALORÍA	EJECUTADA	
3	Aprobación y difusión del Manual de perfil de puestos	Prog. Real													CONTRALORÍA, ALTA DIRECCIÓN, CENTRO DE INFORMÁTICA	EJECUTADA	
4	Promover inclusión de personal discapacitado en los perfiles de puesto.	Prog. Real													CONTRALORÍA, CARRERA JUDICIAL	EJECUTADA	
5	Revisión de instalaciones considerando contar con personal discapacitado	Prog. Real													CONTRALORÍA, CARRERA JUDICIAL	EJECUTADA	
6	Difundir acción vía Internet y trípticos	Prog. Real													CENTRO DE INFORMÁTICA	EJECUTADA	

REVISÓ
CORDINADOR/RA

FIRMA

AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



TIPO DE ACCIÓN		CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN	Nº	Fecha		
		CLAÚSULA DEL MEG QUE INVOLUCRA		Día	Mes	Año
Afirmativa		4.2.4 Documentación del Sistema de Gestión de Equidad de Género , c)		01	03	2012
A favor del personal	X					
TÍTULO		DESCRIPCIÓN				
Difusión al personal sobre el conocimiento de sus derechos y de todos los procedimientos que conlleva el MEG		Informar a todo el personal que labora dentro del Poder Judicial del Estado de Tabasco sobre sus derechos y los diferentes procedimientos con los que cuenta la institución.				

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

La información sobre los derechos del personal y de los procedimientos del SGEg que establece el MEG:2003 favorece la igualdad de oportunidades, un mejor ambiente laboral y de prestación de servicios hacia el público en general.

PARTICIPANTES	RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2012	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS	Prog.													DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN	EJECUTADA Y EN DESARROLLO	
		Real															
2	DIFUSION POR TRIPTICOS Y SEPARADORES PARA LIBROS	Prog.													DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN E INFOMATICA	EJECUTADA Y EN DESARROLLO	
		Real															
3	ACTUALIZACION DE INFORMACIÓN EN INTERNET	Prog.													DEPTO. DE INFORMATICA	EJECUTADA Y EN DESARROLLO	
		Real															

REVISÓ
COORDINADOR/RA

FIRMA

AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA



CONSEJO
JUDICATARIO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



TIPO DE ACCIÓN		CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN	Nº	Fecha	
		CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA	Día	Mes	Año
Afirmativa		4.2.4 Documentación del Sistema de Gestión de Equidad de Género , c)	01	03	2012
A favor del personal	X				
TÍTULO		DESCRIPCIÓN			
Difusión del Código de Ética del Poder Judicial.		Difundir el Código de Ética al 100% del personal que labora dentro del Poder Judicial del Estado de Tabasco			

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

Los valores y las normas generales de conducta en la práctica diaria, propician la necesidad de contar con un Código de ética y conducta que nos sirva de guía en nuestro comportamiento y desempeño personal y profesional, y que impulse a generar la confianza y credibilidad de la ciudadanía al cumplir con eficiencia y transparencia en las funciones encomendadas.

PARTICIPANTES	RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2012	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	CAPACITACION SOBRE EL CÓDIGO DE ETICA	Prog.													DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN	EJECUTADA Y EN DESARROLLO	
		Real															
2	DIFUSION DE TRIPTICOS Y CARTELES	Prog.													DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN E INFOMATICA	EJECUTADA Y EN DESARROLLO	
		Real															
3	DIFUSION POR INTERNET	Prog.													DEPTO. DE INFORMATICA	EJECUTADA Y EN DESARROLLO	
		Real															

REVISÓ
COORDINADOR/RA

FIRMA

AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA



TIPO DE ACCIÓN		CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN	Nº	Fecha		
Afirmativa		4.3.1.4 Contrato Laboral. Inciso a.) 4.3.6.1 Ambiente laboral	Día	Mes	Año	
A favor del personal	X		01	02	2012	
TÍTULO		DESCRIPCIÓN				
Uso del lenguaje incluyente		Es necesario la elaboración de circulares proporcionando las herramientas necesarias y establecer criterios para que el personal del TSJ utilice en todos sus documentos oficiales un lenguaje incluyente, libre de toda forma de discriminación fomentando la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en congruencia con la política de Equidad de Género.				

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

Con el fin de impulsar a quienes laboran en nuestra institución para una mejor comprensión y conocimiento de los elementos que forman parte del lenguaje cotidiano, y de los componentes que fomentan la discriminación, y la desigualdad entre los generos.

PARTICIPANTES	RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	Lic. Lucy Osiris Cerino Marcín 15va ponencia, Depto de Capacitación y Evaluación.	A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2012	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	APROBACION DEL MANUAL DEL LENGUAJE INCUYENTE	Prog.													LIC. LUCY OSIRIS CERINO MARCIN	APROBADO	
		Real															
2	CAPACITACION SOBRE EL MANUAL DEL LENGUAJE INCLUYENTE	Prog.													DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN	EN DESARROLLO	
		Real															
3	DIFUSION POR MEDIO DE TRIPTICOS, CARTELES Y CIRCULARES	Prog.													DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN DEPTO. DE INFORMATICA	EN DESARROLLO	
		Real															
4	DIFUSION POR INTERNET	Prog.													DEPTO. DE INFORMATICA	EN DESARROLLO	
		Real															

REVISÓ
COORDINADOR/RA

FIRMA

AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA



**CONSEJO
JUDICATARIO**
del Poder Judicial del Estado de Tabasco

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL**



TIPO DE ACCIÓN		CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN	Nº	Fecha		
Afirmativa	X	CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA	Día	Me	Año	
A favor del personal		4.3.6 Ambiente laboral y salud en el trabajo, 4.3.6.2 Salud en el Trabajo a), b), c), d), e), f), g)	01	04	2012	
TÍTULO		DESCRIPCIÓN				
Uso del Manual de Seguridad e Higiene.		Dentro del Poder Judicial del Estado de Tabasco es necesario contar con el nivel necesario de seguridad que permita mejorar el ambiente de trabajo, con lo cual se logrará el bienestar del personal e incrementará la productividad así como también la mejora continua.				

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

El cuidado de la salud del personal es también una tarea prioritaria con la que se busca mejorar las condiciones de salud e higiene que le afecta directamente.

PARTICIPANTES	RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2012	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	APROBACIÓN DEL MANUAL DE SEGURIDAD E HIGIENE	Prog.													CP. CARLOS FRANCISCO AZCOAGA OJEDA OFICIAL MAYOR	EN DESARROLLO	
2	TALLERES, CONFERENCIAS SOBRE EL MANUAL DE SEGURIDAD E HIGIENE	Prog.													(OFICIALIA MAYOR) DEP. PERSONAL	EN DESARROLLO	
3	DIFUSIÓN POR MEDIO DE TRIPTICOS, CARTELES Y CIRCULARES	Prog.													DEP. DE INFORMATICA	EN DESARROLLO	
4	DIFUSIÓN POR INTERNET	Prog.													DEP. DE INFORMATICA	EN DESARROLLO	

REVISÓ
COORDINADOR/RA

FIRMA

AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA



CONSEJO
JUDICIAL
del Poder Judicial del Estado de Tabasco

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN				Nº	14	
TIPO DE ACCIÓN		CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA		Fecha		
Afirmativa		4.3.5 Vida familiar y laboral 4.3.5.1 Compatibilidad entre el trabajo y la vida personal y familiar en el hombre y la mujer. b), e), f), g)		Día	Mes	Año
A favor del personal	X			02	01	2012

TÍTULO	DESCRIPCIÓN
COMPROMISO DE PATERNIDAD	Es importante que en el Poder Judicial del Estado de Tabasco todos tengan conocimientos necesarios sobre los derechos y obligaciones como padres de familia, esto con el proposito de optimizar un mejor ambiente de trabajo y calidad de vida al personal.

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

Brindar apoyos a los empleados/as para que haya un equilibrio entre su carrera profesional y la responsabilidad familia es crear condiciones de trabajo más favorables.

PARTICIPANTES	RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	OFICIALÍA MAYOR	A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2012	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	APROBACIÓN DEL COMPROMISO DE PATERNIDAD	Prog.													CP. CARLOS FRANCISCO AZCOAGA OJEDA OFICIAL MAYOR	APROBADO	
		Real															
2	DIFUSION POR MEDIO DE TRIPTICOS	Prog.													(OFICIALIA MAYOR) DEP. PERSONAL	EN DESARROLLO	
		Real															
3	PUBLICACIÓN EN EL PORTAL E INTERNET	Prog.													DEP. DE INFORMATICA	PUBLICADO	
		Real															

REVISÓ
COORDINADOR/RA

FIRMA

AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA

R-PJET-SGEG-17



CONSEJO
JUDICIAL
del Poder Judicial del Estado de Tabasco

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN				Nº	15		
TIPO DE ACCIÓN		CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA			Fecha		
A favor del personal		4.3.5 Vida familiar y laboral, 4.3.5.1 Compatibilidad entre el trabajo y la vida personal y familiar en el hombre y la mujer, 4.3.6 Ambiente laboral y salud en el trabajo, 4.3.6.2 Salud en el trabajo.			Día	Mes	Año
Afirmativa	X				01	08	2012

TÍTULO
Autoestima

DESCRIPCIÓN
Fomentar la autoestima de las mujeres que laboran dentro del poder Judicial del Estado de Tabasco

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

Para obtener una total integración de las mujeres en la organización es necesario trabajar con la autoestima.

PARTICIPANTES	RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	Voluntariado Estatal	A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2012	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	Talleres sobre la autoestima de las mujeres que laboran en el poder Judicial del Estado de Tabasco	Prog.													Voluntariado Estatal	EN DESARROLLO	
		Real															

REVISÓ
COORDINADOR/RA

FIRMA

AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA



CONSEJO
JUDICATURA
del Poder Judicial del Estado de Tabasco

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN		Nº	16														
TIPO DE ACCIÓN	CLAÚSULA DEL MEG QUE INVOLUCRA	Fecha															
Afirmativa	4.3.7.2 Medidas de Prevención	Día	Mes	Año													
A favor del personal		01	02	2012													
TÍTULO		DESCRIPCIÓN															
Uso de la Ley de Acceso para una Vida Libre de Violencia		Capacitación a los Titulares de los Juzgados para que hagan uso de la Ley de Acceso para una Vida libre de violencia en los procesos que se realizan en los Juzgados															
JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO																	
Es necesario garantizar que el 100% del personal que labora en los Juzgados así como todas las áreas de la 2da instancia implementen la Ley de acceso para una Vida Libre de Violencia																	
PARTICIPANTES		RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN		PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE													
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.		Carrera Judicial		A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco													
ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO																	
Nº	Actividad	2012	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	Capacitación a los titulares de 1ra y 2da Instancia sobre el uso de la Ley de Acceso para una Vida Libre de Violencia	Preg.													Carrera Judicial		
		Real															EJECUTADA Y EN DESARROLLO

REVISÓ
COORDINADOR/RA

FIRMA

AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA

R-PJET-SGEG-17

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



TIPO DE ACCIÓN		CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN	Nº	Fecha													
Afirmativa		CLAÚSULA DEL MEG QUE INVOLUCRA	Día	Mes	Año												
A favor del personal	X	4.3.6 Ambiente laboral y salud en el trabajo, 4.3.6.2 Salud en el trabajo	05	03	2013												
TÍTULO		DESCRIPCIÓN															
Promover una cultura de salud basada en la prevención y la Equidad de Género		Sensibilizar a la población sobre la importancia del autocuidado de la salud a fin de fomentar el desarrollo de una cultura de salud basada en la prevención y Equidad de Género															
JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO																	
El cuidado de la salud del personal es una tarea prioritaria con la que se busca mejorar las condiciones de salud e higiene que le afecta directamente.																	
PARTICIPANTES		RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE														
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.		Oficialía Mayor	A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco														
ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO																	
Nº	Actividad	2012	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	Sensibilización (pláticas) sobre el el cuidado de la salud	Prog.							Periodo Vacación						Oficialia Mayor Depto. De personal	Se realiza la semana de la salud aplicado en diferentes juzgados	
1	Elaboración de tripticos y carteles sobre el cuidado de salud y una vida sana	Prog.							Periodo Vacación						Oficialia Mayor Depto. De personal	Ejecutada	

R-PJET-SGEG-17

REVISÓ
CORDINADOR/RA

FIRMA

AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN												Nº	2				
TIPO DE ACCIÓN		CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA										Fecha					
Afirmativa		4.2.4 Documentación del Sistema de Gestión de Equidad de Género , c)										Día	Mes	Año			
A favor del personal	X											05	03	2013			
TÍTULO						DESCRIPCIÓN											
Difusión al personal sobre el conocimiento de sus derechos y de todos los procedimientos que conlleva el MEG						Informar a todo el personal que labora dentro del Poder Judicial del Estado de Tabasco sobre sus derechos y los diferentes procedimientos con los que cuenta la institución.											
JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO																	
La información sobre los derechos del personal y de los procedimientos del SGE que establece el MEG:2003 favorece la igualdad de oportunidades, un mejor ambiente laboral y de prestación de servicios hacia el público en general.																	
PARTICIPANTES				RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN				PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE									
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.				Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.				A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco									
ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO																	
Nº	Actividad	2013	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS	Prog.							PERIODO VACACIONAL						DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN	EJECUTADA Y EN DESARROLLO	
		Real															
2	DIFUSION POR TRIPTICOS Y SEPARADORES PARA LIBROS	Prog.														DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN E INFOMATICA	EJECUTADA Y EN DESARROLLO
		Real															
3	ACTUALIZACION DE INFORMACIÓN EN INTERNET	Prog.														DEPTO. DE INFORMATICA	EJECUTADA Y EN DESARROLLO
		Real															

REVISÓ
CORDINADOR/RA

FIRMA

AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



TIPO DE ACCIÓN		CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN	Nº	Fecha		
Afirmativa		CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA				
A favor del personal	X	4.1.1 Política de equidad de género d) 4.3.7 Hostigamiento sexual 4.3.7.1 Compromiso en contra del hostigamiento sexual 4.3.7.2 Medidas de prevención 4.3.8 Sensibilización en Equidad de Género	Día	Mes	Año	
			05	03	2013	
TÍTULO		DESCRIPCIÓN				
INDICE DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL		Fomentar entre los servidores/as publicos/as del poder judicial, la cultura de respeto, a través de la Sensibilización permanente, con respecto a temas de hostigamiento y demas conductas inapropiadas. A fin de bajar por completo el Indice de Hostigamiento sexual en los servidores/as judiciales.				

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

El acoso sexual puede tomar muchas formas y puede dar como resultado un ambiente de trabajo hostil en el cual la victima puede ver seriamente afectada su dignidad, a través de la perdida de su trabajo o inclusive de las oportunidades laborales del futuro. La propuesta es bajar al menos un 3% en cuanto al IHS del 2011 con ayuda de la sensibilización en el Hostigamiento sexual y demas Conductas Inapropiadas.

PARTICIPANTES	RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2013	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	Sensibilización al personal	Prog.													DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN	EJECUTADA	
		Real															
4	Aplicación de la encuesta de hostigamiento sexual	Prog.													DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN	EJECUTADA	
		Real															
5	Aprobación del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas	Prog.													COMITÉ DE COMPILACIÓN	EN DESARROLLO	
		Real															
6	Difusión del procedimiento por medio de tripticos e Internet	Prog.													DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN, COMITÉ DE COMPILACIÓN, CENTRO DE INFORMÁTICA	EN DESARROLLO	
		Real															

REVISÓ
CORDINADOR/A

AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

R-PJET-SGEG-17

FIRMA

FIRMA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



TIPO DE ACCIÓN		CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN	Nº	Fecha													
		CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA		Día	Mes	Año											
Afirmativa		4.3.8 Sensibilización en Equidad de Género, 4.3.8.1 Desarrollo de la sensibilización en Equidad de Género	05	03	2013												
A favor del personal	X																
TÍTULO		DESCRIPCIÓN															
SENSIBILIZACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO		Difundir el significado de la importancia que tiene para la organización contar con un sistema de Gestión de Equidad de Género															
JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO																	
Es necesario sensibilizar al personal sobre la Equidad de Género, para propiciar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, condiciones de trabajo, así como el desarrollo profesional, capacitación y participación en los procesos de tomas de decisiones.																	
PARTICIPANTES		RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE														
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.		Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco														
ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO																	
Nº	Actividad	2013	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	Elaboración de carteles y tripticos sobre MEG	Prog.													Comité de equidad de Género.		
		Real													Dpto. de Capacitación y	EJECUTADA	

REVISÓ
CORDINADOR/A

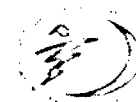
AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA

FIRMA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



TIPO DE ACCIÓN		CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN	Nº	Fecha		
		CLAÚSULA DEL MEG QUE INVOLUCRA	Día	Mes	Año	
Afirmativa	X	4.3.6 Ambiente laboral y salud en el trabajo, 4.3.6.2 Salud en el Trabajo a), b), c), d), e), f), g)	05	03	2013	
A favor del personal						

TÍTULO **DESCRIPCIÓN**

Uso del Manual de Seguridad e Higiene. Dentro del Poder Judicial del Estado de Tabasco es necesario contar con el nivel necesario de seguridad que permita mejorar el ambiente de trabajo, con lo cual se logrará el bienestar del personal e incrementará la productividad así como también la mejora continua.

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

El cuidado de la salud del personal es también una tarea prioritaria con la que se busca mejorar las condiciones de salud e higiene que le afecta directamente.

PARTICIPANTES	RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO																								
Nº	Actividad	2013	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.							
1	APROBACIÓN DEL MANUAL DE SEGURIDAD E HIGIENE	Prog.							PERIODO VACACIONAL						OFICIALIA MAYOR	EJECUTADA Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL Agosto 2013.								
		Real																						
2	TALLERES, CONFERENCIAS SOBRE EL MANUAL DE SEGURIDAD E HIGIENE	Prog.																(OFICIALIA MAYOR) DEP. PERSONAL	EJECUTADA					
		Real																						
3	DIFUSION POR MEDIO DE TRIPTICOS, CARTELES Y CIRCULARES	Prog.																DEP. DE INFORMATICA			EJECUTADA			
		Real																						
4	DIFUSION POR INTERNET	Prog.																DEP. DE INFORMATICA					EJECUTADA	
		Real																						

REVISÓ
CORDINADOR/RA

AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA

FIRMA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



TIPO DE ACCIÓN		CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN	Nº	Fecha		
		CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA		Día	Mes	Año
Afirmativa		4.2.4 Documentación del Sistema de Gestión de Equidad de Género, c)				
A favor del personal	X			05	03	2013
TÍTULO		DESCRIPCIÓN				
Difusión del Código de Ética del Poder Judicial.		Difundir el Código de Ética al 100% del personal que labora dentro del Poder Judicial del Estado de Tabasco				

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

Los valores y las normas generales de conducta en la práctica diaria, propician la necesidad de contar con un Código de ética y conducta que nos sirva de guía en nuestro comportamiento y desempeño personal y profesional, y que impulse a generar la confianza y credibilidad de la ciudadanía al cumplir con eficiencia y transparencia en las funciones encomendadas.

PARTICIPANTES	RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2013	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
1	CAPACITACION SOBRE EL CÓDIGO DE ETICA	Prog.													DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN	EJECUTADA Y EN DESARROLLO	
		Real															
2	DIFUSION DE TRIPTICOS Y CARTELES	Prog.													DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN E INFOMATICA	EJECUTADA Y EN DESARROLLO	
		Real															
3	DIFUSION POR INTERNET	Prog.													DEPTO. DE INFORMATICA	EJECUTADA Y EN DESARROLLO	
		Real															

REVISÓ
CORDINADOR/RA

AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA

FIRMA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



TIPO DE ACCIÓN		CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN	Nº	Fecha	
Afirmativa		4.3.1.4 Contrato Laboral. Inciso a.) 4.3.6.1 Ambiente laboral	Día	Mes	Año
A favor del personal	X		05	03	2013
TÍTULO		DESCRIPCIÓN			
Uso del lenguaje incluyente		Es necesario la elaboración de circulares proporcionando las herramientas necesarias y establecer criterios para que el personal del TSJ utilice en todos sus documentos oficiales un lenguaje incluyente, libre de toda forma de discriminación fomentando la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en congruencia con la política de Equidad de Género.			

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

Con el fin de impulsar a quienes laboran en nuestra institución para una mejor comprensión y conocimiento de los elementos que forman parte del lenguaje cotidiano, y de los componentes que fomentan la discriminación, y la desigualdad entre los generos.

PARTICIPANTES	RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	Lic. Lucy Osiris Cerino Marcin 15va ponencia. Depto de Capacitación y Evaluación.	A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO

Nº	Actividad	2013	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
2	CAPACITACION SOBRE EL MANUAL DEL LENGUAJE INCLUYENTE	Prog.													DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN	EJECUTADA Y EN DESARROLLO	
		Real															
3	DIFUSION POR MEDIO DE TRIPTICOS, CARTELES Y CIRCULARES	Prog.													DEP. DE CAPACITACION Y EVALUACIÓN DEPTO. DE INFOMATICA	EJECUTADA Y EN DESARROLLO	
		Real															
4	DIFUSION POR INTERNET	Prog.													DEPTO. DE INFORMATICA	EJECUTADA Y EN DESARROLLO	
		Real															

REVISÓ
CORDINADOR/RA

AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA

FIRMA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO
SEGUIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y/O A FAVOR DEL PERSONAL



CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			Nº 8		
TIPO DE ACCIÓN		CLAÚSULAS DEL MEG QUE INVOLUCRA	Fecha		
Afirmativa		4.3.5 Vida familiar y laboral 4.3.5.1 Compatibilidad entre el trabajo y la vida personal y familiar en el hombre y la mujer. b). e). f). a)	Día	Mes	Año
A favor del personal	X		05	03	2013

TÍTULO
COMPROMISO DE PATERNIDAD

DESCRIPCIÓN
Es importante que en el Poder Judicial del Estado de Tabasco todos tengan conocimientos necesarios sobre los derechos y obligaciones como padres de familia, esto con el propósito de optimizar un mejor ambiente de trabajo y calidad de vida al personal.

JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

Brindar apoyos a los empleados/as para que haya un equilibrio entre su carrera profesional y la responsabilidad familia es crear condiciones de trabajo más favorables.

PARTICIPANTES	RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN	PERSONAL A QUIENES SE DIRIGE
Comité de equidad de Género. Dpto. de Capacitación y Evaluación.	OFICIALÍA MAYOR	A todos los servidores/as Judiciales del Poder Judicial del estado de Tabasco

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO																Responsable	Ejecutada	Vo. Bo.
Nº	Actividad	2013	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
2	DIFUSION POR MEDIO DE TRIPTICOS	Prog.													(OFICIALIA MAYOR) DEP. PERSONAL	EJECUTADA		
		Real																
3	PUBLICACIÓN EN EL PORTAL E INTERNET	Prog.													DEP. DE INFORMATICA	PUBLICADO		
		Real																

REVISÓ
CORDINADOR/RA

AUTORIZÓ
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

FIRMA

FIRMA